



SCJN anuncia fin de privilegios: ministros ganarán menos que la presidenta de México y se atenderán en el ISSSTE

También se revisarán las remuneraciones para ministros en retiro y se eliminarán privilegios

Por Anayeli Tapia Sandoval



(De izq. a der.) El diputado **Sergio Gutiérrez**, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, el nuevo presidente de la Suprema Corte de México, Hugo Aguilar Ortiz, y la senadora mexicana, Claudia Castillo, del Partido Morena, asisten a la primera sesión de la nueva Suprema Corte en la Ciudad de México el 1 de septiembre de 2025. Hugo Aguilar Ortiz, defensor de los derechos indígenas y exasesor de la guerrilla zapatista, es el primer presidente de la Suprema Corte de México elegido por votación popular. México inicia una "nueva era" con la toma de posesión de los primeros jueces elegidos por voto popular, un hito para la justicia en un país afectado por la impunidad, pero que lo deja expuesto a la influencia del poder político y el crimen organizado. (Foto de Alfredo ESTRELLA / AFP)

En la sesión solemne de instalación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, celebrada este lunes tras la toma de protesta de los nuevos ministros, el presidente del máximo tribunal, **Hugo Aguilar Ortiz**, anunció el fin de privilegios salariales y prestaciones exclusivas e informó que todos los integrantes electos percibirán un salario inferior al de la titular del Ejecutivo federal.

"Tan pronto se constituya el órgano de administración judicial, la Suprema Corte le solicitará que implemente las medidas necesarias para que todos los juzgadores electos en el pasado proceso electoral ganemos menos que la Presidenta de la República, conforme a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución General, fracción tercera", declaró. Con esta medida, la Corte inicia una etapa de transformación y ajuste al mandato de austeridad constitucional.



Para **Aguilar Ortiz**, el recorte de salarios y prestaciones no es el único paso relevante, pues dio a conocer que se solicitará una revisión de las remuneraciones que reciben todos los **ministros y ministras en retiro** para que se ajusten a la Constitución General.

Y puntualizó sobre los niveles de estos haberes: "De la revisión somera que hemos realizado hasta ahora, hemos podido constatar que perciben salarios de entre 205 y 385,000 pesos mensuales, muy por arriba de lo que gana la Presidenta de la República", aseveró.

Otro de los anuncios estelares de la jornada fue la eliminación de las prestaciones exclusivas en el Poder Judicial. Informó que en sus reuniones previas, los ministros que integran la nueva SCJN han acordado solicitar a la brevedad al órgano de administración judicial para que se **elimine el seguro de gastos médicos mayores y el seguro de terminación de jubilación anticipada**.

Nueva etapa para el Poder Judicial

Durante el evento, **Hugo Aguilar Ortiz** subrayó la legitimidad de la nueva integración de la SCJN, su estructura paritaria y la trascendencia de presidir la Corte como ministro indígena.

"La democratización del Poder Judicial le da mayor fortaleza, legitimidad y autonomía, asegurando la colaboración respetuosa y el equilibrio entre poderes", afirmó.

Más tarde recalcó: "Tenemos una Suprema Corte electa por el pueblo, integrada con paridad de género e incluso con una integración mayoritaria de mujeres. Asimismo, por segunda vez en la historia de nuestro país, un indígena se integra a la Corte y la preside, lo que constituye por sí mismo un acto de auténtica justicia".

[SCJN anuncia fin de privilegios: ministros ganarán menos que la presidenta de México y se atenderán en el ISSSTE - Infobae](#)